

## **EDICTO**

**№ Edicto:** 7642

Carátula: CHANDIA, HORTENSIA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2823-C2021

1ª Ins.:20822-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6009

Texto del edicto:

## EDICTO

CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, Juez a cargo del Juzgado de Iera. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 5 de la 3ra Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en la calle Pasaje Juramento Nº 190, Piso 4º de la ciudad de S.C. de Bariloche, Secretaría única a cargo del Dr. IVAN SOSA LUKMAN, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la última publicación, a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. HORTENSIA DEL CARMEN CHANDIA, D.N.I. Nº F 3.688.941, en los autos caratulados: "CHANDIA, HORTENSIA DEL CARMEN s/SUCESION AB INTESTATO" Expte. Nº 20822-21, para que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquense edictos por un día. San Carlos de Bariloche, 3 de agosto de 2021. Fdo.: Ivan Sosa Lukman, Secretario.-